

nacional, que se relaciona en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se anuncia podrá ser solicitado por los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de la subescala y categoría a que pertenece el puesto.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Corporación convocante dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño que figuren en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicadas íntegramente en el diario oficial que en el anexo se indican.

Madrid, 7 de marzo de 2002.—El Director general, Luis Pérez de Cossío.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Terrassa. Puesto: Intervención, clase 1.ª Complemento específico: 1.486,90 euros. Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior, así como a lo establecido en las bases 1 y 2 de la convocatoria. Publicación íntegra de la convocatoria: «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 3.564, de 30 de enero de 2002.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

5275 *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2002, de la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económicos-Presupuestarios, por la que se modifica la composición de la Comisión calificadora del ejercicio para Médicos, correspondiente a las pruebas selectivas 2001.*

La base VII de las aprobadas por la Orden del Ministerio de la Presidencia, de 7 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 9), por la que se convocaron las pruebas selectivas 2001 para el acceso en el año 2002 a plazas de formación sanitaria especializada, dispone que, la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo nombrará las Comisiones calificadoras de acuerdo con el artículo 8 de la Orden de 27 de junio de 1989,

En su virtud, esta Dirección General dispone que la Comisión calificadora para Médicos sea presidida, por delegación del Direc-

tor general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, por don Honorio Carlos Bando Casado, Subdirector general de Formación Sanitaria y Relaciones Profesionales, en sustitución de doña Emilia Sánchez Chamorro.

Madrid, 6 de marzo de 2001.—El Director general, Fernando Vicente Fuentes.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

5276 *ORDEN MAM/577/2002, de 11 de marzo, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo vacante en el Departamento.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los funcionarios interesados dirigirán su solicitud a la Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario, Subdirección General de Recursos Humanos, en instancia según modelo que se publica como anexo II a esta Orden.

Segunda.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid), o en los Organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—Los funcionarios participantes acompañarán a la solicitud el curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 11 de marzo de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO I

Denominación del puesto: Secretaría de Estado de Aguas y Costas, Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas, Unidad de Apoyo, Coordinador de Área. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel CD: 29. Complemento específico: 11.116,44 euros. Adscripción: GR: A. ADM: AE.